FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN RE-ESAL-019-2025	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
Periodo de Informe	31 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026 PRIMER PAGO
Convenio No.	**No. RE-ESAL-019-2025**
Nombre del Conveniente	**FUNDACIÓN CON.CIENCIA**
Nit	900.154.064-7
Representante legal	MERCEDES YOLIMA CAMPO PERNETT
No. de identificación	57.418.416
Objeto del Contrato	*Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del tejido empresarial mediante la implementación de procesos de formación, desarrollo e innovación en el ecosistema emprendedor a través de la Ruta 500+ en el Distrito de Santa Marta.*
Valor del Convenio	**CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($5.375.447.400).** Aporte en efectivo del Distrito de Santa Marta por valor de: **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (M/L) ($4.164.478.650)** y aporte en especie del Distrito de Santa Marta por representados en valor por: **SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (M/L) ($673.424.000).** El aporte de Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL será por un valor de: **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($537.544.750),** correspondiente al 10% del valor del convenio.
Valor a Pagar	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DE PESOS ($441.766.149)
No. CDP	2374 DEL 06/10/2025
No. CRP	4906 DEL 30/12/2025

Plazo del Convenio	HASTA 15 DE NOVIEMBRE DE 2027
Fecha del Acta de Inicio	31 DE DICIEMBRE DE 2025
No. Pago	1 – PRIMER PAGO
No. de Planilla de Pago de Seguridad Social	No aplica de planilla de pago de seguridad social Se anexa Certificado de Parafiscales
Póliza de cumplimiento y responsabilidad civil Extracontractual	- La póliza de cumplimiento No CNS-100000676 anexo 0, emitida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS expedida el 29 de diciembre del 2025 - La póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CNS-100000287 anexo 0, emitida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS expedida el 29 de diciembre del 2025
Aprobación de póliza	RESOLUCIÓN No. 6439 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
Nombre y Cargo del Supervisor del Convenio	**CARLOS JOSÉ JARAMILLO RÍOS** SECRETARIO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1.	**Informe de Gestión No. 1**, presenta de manera detallada, ampliada y verificable las actividades y tareas desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **31 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026**, correspondientes a la Etapa 1 – Ejecución Transversal, y avances de las tareas que tienen su fecha de cierre en el mes de febrero. La Fundación Conciencia, a través del proyecto Fortalecimiento del tejido empresarial mediante la implementación de procesos de formación, desarrollo e innovación en el ecosistema emprendedor a través de la Ruta 500+ en el Distrito de Santa Marta, ejecutado mediante convenio interadministrativo suscrito entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Cada actividad y tarea descrita incluye explicación técnica de su alcance, resultados obtenidos y referencia a evidencias documentales disponibles en repositorios digitales, con el fin de facilitar la labor de seguimiento, control y verificación por parte de las partes interesadas. **Etapa 1 – Ejecución Transversal.** **Actividad 1.1: Implementación de la estrategia de comunicación, convocatoria y selección de beneficiarios.**
2.	

	Tarea 1.1.1.1 - Socialización del proyecto con JAC de la Localidad 3 y levantamiento de información. Se llevó a cabo la organización y coordinación del evento de socialización del proyecto dirigido a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los 26 barrios de la Localidad 3 que hacen parte del área de influencia de Cenit, el miércoles 21 de enero de 2026, en la IED Jesús Espeleta Fajardo de 10:00 am a 12:00 pm con una asistencia de 28 personas que incluyen a líderes de JAC, de la comunidad, alcalde menor y un grupo de emprendedores invitados. Se realizó la revisión y depuración de las bases de datos de las JAC, así como la elaboración y envío de invitaciones formales por correo electrónico a cada líder. Posteriormente, el Enlace Comunitario del proyecto efectuó un seguimiento personalizado, con el fin de garantizar la asistencia al espacio de socialización. Con el equipo del proyecto, se adelantaron acciones de convocatoria, logística, activación de jornadas de registro y sensibilización sobre la importancia de vincularse a la Ruta 500+. La presentación del proyecto estuvo a cargo de la Directora del Proyecto y contó con la presencia institucional del Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad y del Secretario de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, la Especialista en Gestión de Entorno como representante de Cenit y la Directora de la Fundación Con.Ciencia. Asimismo, el equipo de comunicaciones realizó el cubrimiento del evento, entrevistas y la difusión de la ficha de invitación para que los líderes promovieran las jornadas de activación programadas en días posteriores, en locaciones estratégicas de la zona de influencia, de la siguiente manera: - Jueves 22 de enero de 2026 – Casa Afro - Viernes 23 de enero de 2026 – Casa Afro - Sábado 24 de enero de 2026 – Alcaldía al Barrio en Pescaito - Miércoles 28 de enero de 2026 – IED Jesús Espeleta Fajardo - Jueves 29 de enero de 2026 – Oficina Alcaldía Menor Localidad 3 Las jornadas de activación permitieron el registro de 78 unidades productivas, obteniendo como resultado de las activaciones la actualización del diagnóstico de la localidad 3 y actualización de las bases de datos.
3.	**Tarea 1.1.1.2 - Definición del plan de comunicación.** Para el desarrollo del Plan de Comunicaciones, y con base en la propuesta inicial, se realizó un proceso de revisión y retroalimentación tanto por parte del equipo del proyecto como de CENIT, del cual se derivaron solicitudes de ajuste, principalmente asociadas al uso y adaptación del logo de la entidad. Posteriormente, se llevó a cabo una sesión de ideación orientada al aterrizaje del look & feel del proyecto, en la cual se validaron y confirmaron los objetivos de comunicación, asegurando su alineación con los objetivos de la Ruta de Emprendimiento y del proyecto. Así mismo, se definió el cronograma de comunicaciones en coherencia con el cronograma general del proyecto, estableciendo una programación que responde a la estrategia de producción de recursos y

	contenidos, así como un calendario de publicación y lineamientos gráficos para las piezas del proyecto. De manera complementaria, se desarrollaron reuniones de empalme entre los equipos de comunicación de la Secretaría de Desarrollo Económico y del proyecto, con el fin de coordinar los espacios de publicación, los flujos de aprobación, los requerimientos paso a paso y los criterios de estilo para la producción de contenidos. Como resultado de este proceso, se completó y consolidó el Plan de Comunicaciones, junto con sus respectivos anexos.
4.	**Tarea 1.1.1.3. Desarrollo o actualización de la plataforma (instrumento) de registro a la Ruta como medio de registro a la convocatoria incluyendo componente de proveedores y compradores.** Durante el periodo reportado se avanzó en la revisión y actualización del formulario de registro y diagnóstico, así como en la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para su desarrollo. Adicionalmente, se realizó la solicitud del dominio sobre el cual se alojará el nuevo instrumento, el cual fue asignado como ruta500@santamarta.gov.co y que estará en funcionamiento a partir del mes de febrero de 2026. Para el mes de febrero, Durante el periodo reportado se avanzó en el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital Integral Ruta 500+, concebida como el instrumento tecnológico principal para la gestión del registro de unidades productivas, caracterización empresarial y acceso a la oferta institucional del proyecto. La plataforma fue diseñada como un ecosistema digital que integra un portal público informativo (Landing Page) y un sistema de registro que permite a los emprendedores crear su perfil, caracterizar su unidad productiva y postularse a los diferentes programas y convocatorias asociadas a la Ruta 500+. Este desarrollo responde a la necesidad de centralizar la información del ecosistema emprendedor del Distrito y facilitar el acceso a las oportunidades de fortalecimiento empresarial ofrecidas por el programa. Para su implementación se adelantaron diferentes etapas técnicas que incluyeron el levantamiento de requerimientos funcionales, el diseño de arquitectura tecnológica, el desarrollo del sistema y la realización de pruebas de validación previas a su puesta en funcionamiento. La solución fue construida sobre una infraestructura en la nube, garantizando disponibilidad, seguridad y capacidad de escalabilidad para soportar el crecimiento de la estrategia de emprendimiento del Distrito. Como componente central del sistema se incorporó el Registro Único de Emprendedores, mediante el cual las unidades productivas pueden registrar y actualizar su información de manera

	autónoma, permitiendo consolidar una base de datos estructurada del ecosistema empresarial local y facilitar la gestión de los procesos de convocatoria y acompañamiento. Adicionalmente, la plataforma contempla el desarrollo de funcionalidades orientadas a la interacción entre actores del ecosistema, incluyendo módulos relacionados con la vinculación de proveedores y compradores. Estas funcionalidades hacen parte de la arquitectura del sistema y se encuentran previstas dentro de la evolución de la herramienta, contemplando mejoras y desarrollos adicionales que se implementarán de manera progresiva en las siguientes fases del desarrollo.
5.	**Tarea 1.1.2.1. Elaboración y publicación de términos de referencia definitivos de la convocatoria: en canales oficiales (incluye publicación de boletines, visita a medios, entrevistas, publicación en página web alcaldía, entre otros).** Para el mes de enero, se avanzó de manera significativa en la revisión y ajuste preliminar de los Términos de Referencia (TDR) de la convocatoria. En las sesiones de revisión se validó la estructura general del programa, orientado a la atención de hasta 600 unidades productivas, organizadas por tipologías y enfoques estratégicos, incorporando de manera transversal el enfoque de ruralidad. Así mismo, se analizaron y ajustaron los criterios de selección, los requisitos de participación, las etapas del proceso, los lineamientos para la asignación de capitalización en especie y los mecanismos de evaluación, con el fin de garantizar claridad, equidad y viabilidad operativa de la convocatoria. Durante el periodo del mes de febrero, se adelantó el proceso de estructuración, validación y publicación de los Términos de Referencia (TDR) para la convocatoria dirigida a la selección de unidades productivas beneficiarias del programa Eleva 500+, en el marco del proyecto Ruta 500+. Los TDR constituyen el documento normativo que regula las condiciones de participación, los criterios de evaluación y el proceso de selección de los beneficiarios del programa, garantizando transparencia, claridad y equidad en el acceso a los servicios de fortalecimiento empresarial ofrecidos por el proyecto. El documento estructurado define, entre otros aspectos, el objetivo de la convocatoria, la población objetivo, los requisitos de participación, las etapas del proceso de selección, los criterios de evaluación, los beneficios del programa y los mecanismos de verificación y seguimiento a las unidades productivas beneficiarias. Una vez finalizado el proceso de estructuración y revisión técnica, los Términos de Referencia fueron publicados a través de los canales oficiales definidos en la estrategia de comunicación del proyecto, dando apertura formal a la convocatoria el día 24 de febrero de 2026, invitando a las

	unidades productivas del Distrito de Santa Marta a registrarse en la plataforma Ruta 500+ y participar en el programa Eleva 500+.
6.	**Tarea 1.1.2.2. Realización de evento de lanzamiento del proyecto y presentación de la convocatoria.** Dentro de todo lo que enmarca la logística del eventó, previamente en el mes de enero se adelantó la coordinación y organización del evento de lanzamiento del proyecto, de manera articulada con el equipo administrativo, logístico y la Dirección del proyecto. Se realizaron las gestiones para la solicitud formal y evaluación de posibles espacios para la realización del evento, así como la identificación de los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución. Como resultado de este proceso, se definió como fecha de lanzamiento el martes 24 de febrero de 2026 en el Teatro Santa Marta. De manera paralela, se adelantó la revisión del listado de invitados y el equipo de comunicaciones diseñó la plantilla de invitación al evento, junto con la información base para la redacción del oficio de invitación a ser remitido desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la cual será envíada en la primera semana de febrero 2026. Se definió el minuto a minuto preliminar en el mes de enero de 2026, el cual luego fue revisado y aprobado para la realización del evento en el mes de febrero. Adicionalmente, se programó una visita de inspección al teatro con el equipo logístico y administrativo para el día viernes 6 de febrero de 2026, con el fin de definir los requerimientos técnicos, operativos y las necesidades específicas para el desarrollo del evento. En el marco de la puesta en marcha del programa Eleva 500+, en el mes de febrero se llevó a cabo el evento de lanzamiento oficial del proyecto, espacio institucional orientado a presentar la iniciativa ante el ecosistema emprendedor del Distrito de Santa Marta y realizar la socialización de la convocatoria dirigida a las unidades productivas. El evento se realizó el 24 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Santa Marta, en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., contando con una asistencia de más de 300 participantes, es de aclarar que por temas logísticos nos vimos en la obligación cambiar la locación del evento, la cual inicialmente se había definido en el mes de enero que llevaría a cabo en el Teatro Santa Marta. Entre los asistentes se encontraban unidades productivas, empresarios, emprendedores, estudiantes, representantes de entidades territoriales, aliados institucionales y actores del ecosistema empresarial, quienes participaron en este espacio de presentación del programa y de las oportunidades que ofrece la estrategia Ruta 500+ para el fortalecimiento del tejido empresarial del Distrito.

	Durante el evento se realizó la presentación institucional del programa Eleva 500+, destacando su alcance como estrategia orientada al fortalecimiento del tejido empresarial local mediante procesos de formación, innovación y acompañamiento empresarial para las unidades productivas del Distrito. La agenda incluyó intervenciones institucionales por parte de representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, así como la presentación del programa y de la Ruta 500+ como instrumento de articulación del ecosistema emprendedor. Como parte de la estrategia de visibilización del ecosistema, se integró una muestra de emprendimientos locales mediante el espacio denominado mini Santa Markets, en el cual participaron diferentes unidades productivas del territorio aportando servicios de catering, productos gastronómicos y souvenirs institucionales, promoviendo el consumo de productos locales y la participación activa de emprendedores en el evento. De manera complementaria, el evento contó con cubrimiento por parte de medios de comunicación regionales, así como con el desarrollo de acciones de divulgación en redes sociales institucionales, en el marco de la estrategia de comunicaciones del proyecto, con el fin de amplificar el alcance del lanzamiento y promover la participación de emprendedores en la convocatoria.
7.	**Tarea 1.1.2.4. Diseño y realización de eventos de sensibilización de mentalidad y cultura.** Para cumplir con su realización durante el mes de enero se avanzó en el diseño conceptual, metodológico y logístico del Taller de Mentalidad y Cultura – Eleva 500+, en coherencia con lo establecido en el proyecto. El evento fue programado para el 24 de febrero de 2026, posterior al lanzamiento oficial de la Ruta 500+. En dicho periodo se logró avanzar en la fase de preparación para la divulgación y convocatoria junto con el lanzamiento. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la mentalidad empresarial y la cultura emprendedora del territorio, se desarrolló un espacio formativo durante el evento de lanzamiento del programa Eleva 500+. La actividad se llevó a cabo el **24 de febrero de 2026**, en el horario de **4:00 p.m. a 6:00 p.m.** en las instalaciones del auditorio del edificio de la Cámara de Comercio de Santa Marta , como parte de la agenda académica del evento, mediante el taller denominado **“Del caos a la organización: lecciones aprendidas para crecer como empresa”**, orientado a promover reflexiones sobre los retos de la gestión empresarial y la importancia de estructurar los emprendimientos con visión estratégica.

	El espacio fue facilitado por el conferencista **Oswaldo Campo**, Magíster en Administración de Negocios, Especialista en Marketing y Desarrollo Territorial y Economista, con formación complementaria en gestión comercial, herramientas financieras, sistemas de innovación y transformación digital. Cuenta con más de diez años de experiencia profesional en el sector empresarial y financiero, liderando procesos de desarrollo de negocios, gestión comercial y acompañamiento estratégico a empresas y emprendimientos en diferentes sectores económicos. Actualmente se desempeña como Gerente General de FERIA CAR, empresa desde la cual lidera procesos de desarrollo empresarial y generación de oportunidades comerciales. El conferencista, compartió con los asistentes herramientas y experiencias relacionadas con la organización empresarial, la toma de decisiones estratégicas y los procesos de crecimiento empresarial. Durante la actividad se abordaron temas asociados a la importancia de estructurar los procesos internos de las unidades productivas, fortalecer las capacidades de gestión empresarial y promover una mentalidad orientada a la sostenibilidad y el crecimiento de los emprendimientos. La realización de este espacio permitió sensibilizar a los participantes sobre los desafíos del emprendimiento y motivar su participación en las siguientes etapas del programa Eleva 500+, consolidando el evento de lanzamiento como un escenario de formación, inspiración y conexión con el ecosistema emprendedor del Distrito.
8.	**Tarea 1.1.3.1. Divulgación de las actividades y resultados del proyecto en las diferentes etapas utilizando canales de acuerdo al plan de comunicación definido.** Durante los meses de enero y febrero de 2026 se desarrollaron acciones de comunicación orientadas a la divulgación y posicionamiento del programa Eleva 500+, en coherencia con el Plan de Comunicaciones del proyecto. En este periodo se realizó la consolidación y ajuste del Plan de Comunicaciones, definiendo lineamientos estratégicos, públicos objetivo, canales de difusión y cronograma de producción y publicación de contenidos para las distintas etapas del programa. Como parte de su implementación, se diseñaron y publicaron piezas gráficas y contenidos digitales en redes sociales, orientados a generar expectativa frente al lanzamiento del programa e invitar a emprendedores, empresarios y unidades productivas a registrarse en la plataforma de la Ruta 500+. Así mismo, se realizó el cubrimiento comunicacional de la jornada de socialización del proyecto con las Juntas de Acción Comunal (JAC) realizada en enero. Debido a que esta actividad estaba dirigida exclusivamente a líderes comunitarios de la zona de influencia de Cenit, la convocatoria se efectuó mediante comunicaciones formales dirigidas a los presidentes de las JAC y

	seguimiento telefónico, sin difusión en canales abiertos. Posteriormente, se realizó registro fotográfico y audiovisual del evento para su divulgación institucional. Adicionalmente, se estructuró e implementó la estrategia de comunicaciones para el evento de lanzamiento del programa Eleva 500+, la cual incluyó desarrollo de piezas de invitación, difusión en redes sociales, gestión con medios de comunicación y acciones de convocatoria mediante correos electrónicos y contacto telefónico con actores del ecosistema, de manera articulada entre la Fundación Con.Ciencia y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Como parte de la estrategia digital, se produjo y publicó el primer video promocional del programa, orientado a anunciar el lanzamiento de Eleva 500+ y promover la participación en la Ruta 500+. Estas acciones contribuyeron al posicionamiento del programa y al fortalecimiento del proceso de convocatoria de las unidades productivas.
9.	**Spark Innovation.** 1. Se realizó comité técnico interinstitucional para la definición de colegios a convocar Se realizó un comité técnico interinstitucional con participación de la Alcaldía Distrital, el líder del componente de educación, la directora de Eleva 500, el equipo de Spark Innovation y el líder de emprendimiento, con el propósito de desarrollar la primera mesa técnica de articulación. En este espacio se revisaron los criterios de focalización, cobertura, pertinencia territorial y capacidades institucionales, lo que permitió identificar y seleccionar los colegios distritales a convocar para la implementación del programa. 2. Se efectuó la socialización institucional del programa Se efectuó la socialización del programa con los actores institucionales correspondientes, bajo el liderazgo de la directora. Durante esta actividad se presentaron el alcance, los objetivos, la metodología, los beneficios esperados y los compromisos requeridos para la implementación. Esta jornada permitió alinear expectativas, aclarar inquietudes y fortalecer la apropiación inicial del programa por parte de las instituciones convocadas. 3. Se realizó el reconocimiento de las condiciones locativas de los colegios preseleccionados Se realizó el reconocimiento de las condiciones locativas de los colegios preseleccionados, el colegio que quedó preseleccionado fue el colegio Jesús Espeleta Fajardo. En este proceso se verificaron aspectos relacionados con infraestructura, disponibilidad de espacios, mobiliario, accesibilidad, conectividad y demás condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades. Este ejercicio permitió contar con una validación preliminar de la viabilidad operativa de cada institución educativa priorizada. Link Evidencias: Ejecución de la implementación del programa Spark Innovation
10.	**CONCLUSIONES.**

	Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, el proyecto avanzó de manera satisfactoria en la ejecución de la Etapa 1 – Ejecución Transversal, particularmente en las actividades relacionadas con la estrategia de comunicación, convocatoria y selección de beneficiarios. En este periodo se lograron hitos importantes para la puesta en marcha del proyecto, tales como la socialización inicial con las Juntas de Acción Comunal de la Localidad 3 y el fortalecimiento del registro de nuevas unidades productivas a través de jornadas de activación en la zona de influencia de Cenit. Asimismo, se consolidó la definición del Plan de Comunicaciones, se dio inicio a la actualización de la plataforma de registro y se avanzó en el diseño preliminar de los Términos de Referencia de la convocatoria, sentando las bases operativas, técnicas y metodológicas necesarias para el inicio formal del proceso de inscripción y selección de beneficiarios. De igual manera, se adelantaron las actividades preparatorias para el evento de lanzamiento del proyecto y el diseño del taller de sensibilización en mentalidad y cultura empresarial, constituyéndose como hitos estratégicos para la apertura pública de la convocatoria y la vinculación de los beneficiarios al proceso de fortalecimiento. El trabajo desarrollado durante este mes evidencia una adecuada articulación entre los equipos técnicos, administrativos, logísticos y de comunicaciones, así como con las entidades aliadas, lo que permitió avanzar conforme al cronograma general del proyecto y consolidar los insumos necesarios para la siguiente fase de ejecución. En términos generales, las actividades reportadas presentan un nivel de cumplimiento acorde con los tiempos establecidos, con algunas tareas en proceso de ajuste final, validación institucional o preparación logística para su ejecución en el mes de febrero de 2026. En este sentido, el proyecto quedó en condiciones técnicas, operativas y comunicacionales para dar inicio a la fase de convocatoria pública y desarrollo de las actividades formativas. Se consolidaron avances estratégicos para la puesta en marcha del programa Eleva 500+, en el marco de la Ruta 500+, mediante la implementación efectiva de los instrumentos técnicos, tecnológicos y de divulgación necesarios para la convocatoria de unidades productivas del Distrito de Santa Marta. En este periodo se logró el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital Integral Ruta 500+, herramienta que permite centralizar el registro y caracterización de emprendedores a través del Registro Único de Emprendedores, facilitando la gestión de la convocatoria y fortaleciendo la articulación del ecosistema empresarial. De manera complementaria, se estructuraron, validaron y publicaron los Términos de Referencia que regulan el proceso de selección de beneficiarios, garantizando condiciones de transparencia, claridad y acceso equitativo al programa. Asimismo, se llevó a cabo el evento oficial de lanzamiento del proyecto, el cual permitió socializar la convocatoria, visibilizar el alcance de la estrategia y convocar a más de 300 actores del

	ecosistema emprendedor. Este espacio integró componentes de sensibilización en mentalidad empresarial y promoción de emprendimientos locales, fortaleciendo la conexión con el territorio. En conjunto, las acciones desarrolladas durante este mes permitieron consolidar la transición de una fase de estructuración a una fase de implementación efectiva, posicionando la iniciativa dentro del ecosistema emprendedor del Distrito y sentando las bases operativas para el desarrollo de las siguientes etapas del programa.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, el conveniente ha cumplido con las actividades establecidas en el convenio de acuerdo al cronograma.
2. Que los impuestos a que está obligado a pagar, por ocasión al señalado convenio, serán descontados por la Secretaría de Hacienda Distrital.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al PRIMER PAGO DEL Convenio RE-ESAL-019-2025 por valor de $441.766.149.

D. ANEXOS

Anexo al presente informe se encuentran las evidencias de ejecución de actividades, que demuestra la ejecución del 100% como se estipula en el convenio de acuerdo al cronograma establecido:

Anexo 1. Informe que incluye evidencias de la socialización del proyecto con JAC y el listado actualizado de unidades productivas ubicadas en los barrios focalizados de la localidad 3

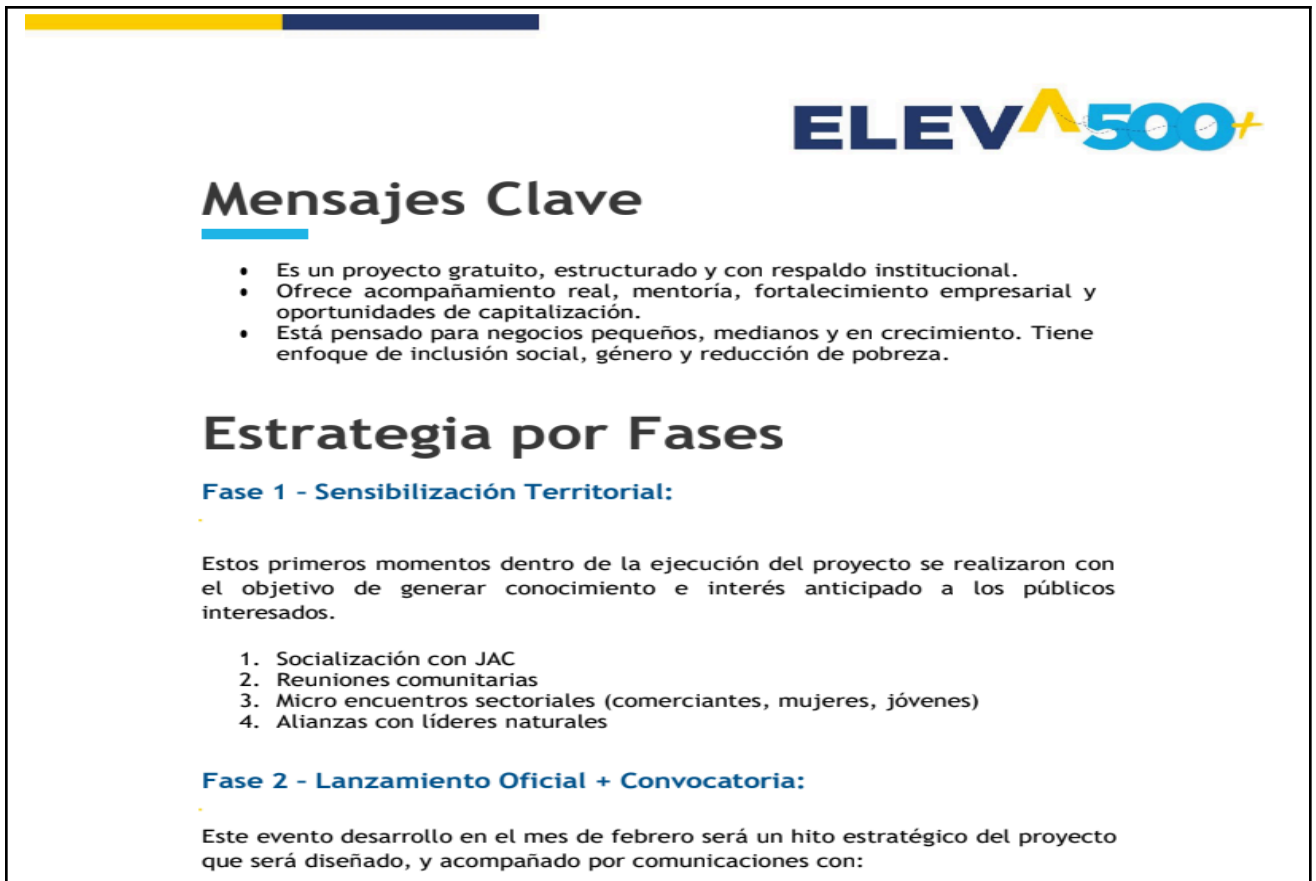
Anexo 1.1. Socialización del proyecto a las JAC de la Localidad 3
Anexo 1.2. Diagnóstico y Bases de datos Localidad 3



Link Drive evidencias: **Tarea 1.1.1.1. Socialización del proyecto con JAC de la localidad 3**

Anexo 2. Plan de Comunicaciones Eleva

Anexo 2.1. Concepto ELEVA 500+
Anexo 2.2 Cronograma entregables. Programación de entregables



Link Drive evidencias: **Tarea 1.1.1.2. Definición de plan de comunicación para divulgació.**

Anexo 3. Formulario de registro a la convocatoria y de registro de proveedores publicado en línea (https://ruta500.santamarta.gov.co/)

Anexo 3.1. Detalle Formulario de registro a la convocatoria y de registro de proveedores publicado en línea.docx
Anexo 3.2. Video de la plataforma



Link Drive evidencias: Tarea 1.1.1.3. Desarrollo o actualización de la plataforma (instrume

Anexo 4. Documento en PDF con Términos de referencia versión final con cronograma Convocatoria publicada, evidencia de boletín, visita a medios.





Link Drive evidencias: Tarea 1.1.2.1. Elaboración y publicación de términos de referencia

Anexo 5. Informe de realización del evento de lanzamiento
Anexo 5.1. Piezas e invitaciones al lanzamiento
Anexo 5.2. Minuto a minuto del evento
Anexo 5.3. Presentaciones utilizadas en el lanzamiento
Anexo 5.4. Registro fotográfico
Anexo 5.5. Evidencias de cubrimiento en medios y redes sociales

Anexo 5.6. Listas de asistencia
Anexo 5.7. Material Pop del evento de lanzamiento







Link Dive Evidencias: **Tarea 1.1.2.2. Realización de evento de lanzamiento del proyecto y .**

Anexo 6. Informe de Desarrollo del Taller de Mentalidad y Cultura Emprendedora

Anexo 6.1. Presentación Primer Taller de Mentalidad y Cultura "No es suerte, es estructura"
Anexo 6.2. Registro fotográfico del espacio formativo
Anexo 6.3. Listas de asistencia



Link Drive evidencias: **Tarea 1.1.2.4. Diseño y realización de eventos de sensibilización .**

Anexo 7. INFORME BIMENSUAL DE EJECUCIÓN PLAN DE COMUNICACIONES – PROYECTO ELEVA

Anexo 7.1. Plan de comunicación

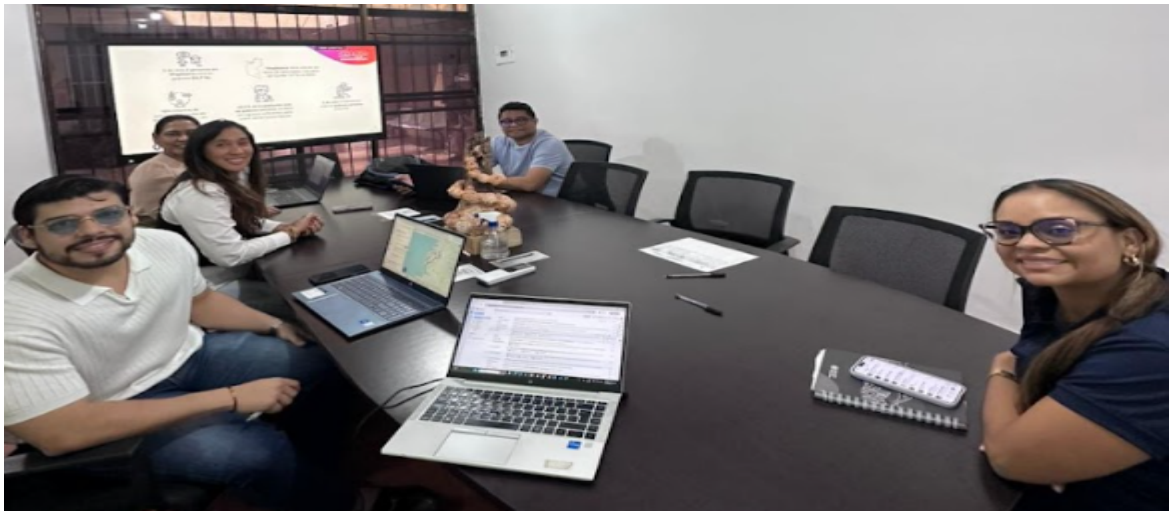
Anexo 7.2. Video promocional de lanzamiento Eleva 500+



Link Drive evidencias: **Tarea 1.1.3.1. Divulgación de las actividades y resultados del proy**

Anexo 8. Ejecución de la implementación del programa Spark Innovation

Anexo 8.1. Mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico
Anexo 8.2. Selección de entidades educativas para intervención
Anexo 8.3. Video visita Colegios



Link Evidencias: Implementación del programa Spark Innovation

FIRMA DE CONTRATISTA:	_____ **MERCEDES YOLIMA CAMPO PERNETT** Representante legal Fundación Con.Ciencia NIT 900.154.064-7

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.